



Celebrado el acto de adjudicación el día **11 de septiembre de 2009** para cubrir plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se relacionan a continuación los/as aspirantes que estando convocados/as han sido excluidos por no presentarse al mismo.

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	Pastor Espallardo, Bibiano
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Sánchez Manzanares, M ^a del Carmen
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Buendía Porras, Laureano
	García Morales, Ana Belén
EDUCACIÓN FÍSICA	Gómez Lozano, Sebastián
	Martínez Caro, Eduardo
	Gálvez Casas, Aranzazu Angeles
	Muñoz Sánchez, Antonio
	Molina García, M ^a Dolores
FÍSICA Y QUÍMICA	Meseguer Batlle, Miriam
	Romero Albaladejo, Blas
	Martíz Liza, Bruno
	Martínez Romera, Rosario
	Alarcón Fernández, Antonia
	Galera García, Raquel
	Sánchez Fernández, Juan Francisco
	Pastor Molto, José Antonio
	Sáez Ayala, Magali
	Abellán Asencio, Olivia
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Frade Fernández, Jesús Manuel
ECONOMÍA	López Murcia, José Antonio
	Hernández Pérez, José Alejandro
	Gómez del Cid, Manuel Aurelio
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Parra Martínez, Carlos
	Mondejar Gómez, Fuensanta
ORGANIZACIÓN Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGÉTICOS	Burruezo Sánchez, Juan Miguel
PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	Ibáñez Torres, Ascensión
PROCESOS DE DIAGNÓSTICOS CLÍNICOS Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	Santaella Pascual, Marina



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
Y EMPLEO

Dirección General de Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente
Sección de Secundaria

<http://www.educarm.es>
<http://www.carm.es>

Avda. de la Fama,15
30006-MURCIA
Telf: 968279873/74

Fax: 968279860

NOTA: Todos los excluidos del bloque no preferente deberán aportar con la solicitud de renuncia, la documentación acreditativa de que reúne los requisitos de titulación para figurar en la lista como aspirante en régimen de interinidad de las especialidades en las que se encuentre.

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I, apartado 5.2. de la Orden de 7 de julio de 2009 (BORM 28 de julio).

Murcia, a 14 de septiembre de 2009

EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García